RESOLUCIÓN N° 250 /2.023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA" – SELECCION BASADA EN PRESUPUESTO FIJO - ID N° 430.190, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA.

Asunción, 26 de mayo de 2.023.-

VISTO: Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación 08/2023, de fecha 23 de mayo de 2023, de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA" – SELECCION BASADA EN PRESUPUESTO FIJO - ID N° 430.190, del Comité de Evaluación de Ofertas que ha sido constituido por Resolución N° 132/2.023 de fecha 22/03/2.023, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y;

CONSIDERANDO: ***Que,*** la Dirección General de Administración y Finanzas elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación, a través del Informe de Evaluación N° 08/2023, de fecha 23 de mayo de 2023 En base a consideraciones expuestas en el presente informe y, de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y en consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta que ha obtenido el puntaje más alto luego de la Evaluación técnica; este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR,** la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2023 - "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA" – SELECCION BASADA EN PRESUPUESTO FIJO - ID N° 430.190**, a la empresa **ALSA S.A. (RUC: 80057598-9),** por un monto total de Guaraníes doscientos cuarenta millones (Gs. 240.000.000.-) IVA incluido.

Que, para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 087/2023, por un monto de Gs. 240.000.000.- (guaraníes doscientos cuarenta millones).

David T. Gómez F.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

RESOLUCIÓN N° 250 /2.023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA" – SELECCION BASADA EN PRESUPUESTO FIJO - ID N° 430.190, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA.

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***ADJUDICAR,*** la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2023 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA" – SELECCION BASADA EN PRESUPUESTO FIJO - ID N° 430.190**, a la empresa **ALSA S.A. (RUC: 80057598-9),** por un monto total de Guaraníes doscientos cuarenta millones (Gs. 240.000.000.-) IVA incluido.

Artículo 2°.- ***AUTORIZAR***, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- ***COMUNICAR***, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

David T. Gómez F.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria • Secretaría General •